



Macetas y contenedores Norma «Es»

La normalización de medidas en macetas y contenedores se ha realizado para conjuntarlas con las placas de transporte y carrys

Teniendo en cuenta que no existe una terminología para calificar los recipientes de cultivo, sí existen algunas denominaciones corrientes para clasificarlos. El contenedor es el recipiente en el cual la planta va a vivir un periodo de tiempo más o menos largo, mientras que en maceta este tiempo es menor. También se dice que el contenedor es más alto y de paredes menos inclinadas que la maceta.

En España la terminología de las macetas y contenedores se basa en definir la altura (h), el diámetro superior (B), el diámetro inferior (A), volumen, número y posición de los desagües inferiores, presencia o no de cavidad inferior y asas o bordes superiores, como indica la figura 1.

Con el fin de normalizar las medidas, VBN publicó la norma «Es» - Europe System - en macetas y contenedores, que ha sufrido, desde el momento en que se estableció, una serie de ampliaciones. Según esta normalización:

si $\alpha = 5^\circ$, $A = 0.76 \times B$

si $\alpha = 8^\circ$, $A = 0.69 \times B$

con una tolerancia igual al 2%, siendo B el diámetro superior exterior.

La primera normalización se refiere a las macetas de 8° y 5° . Esta pri-

mera norma no incluye las medidas de capacidad, basando la aplicación de las medidas en relación al diámetro exterior y al de la base. En las macetas de 8° es una relación de 100%-69%, mientras que en las de 5° es de 100%-76%. Así, una maceta de 13 cm, por ejemplo, de 8° tiene una base de 89.7 y un diámetro superior de 130.

Primera ampliación

La norma se amplió en 1987, con

Máquina enmacetadora de Cermosán, modelo Polaris-7.

la incorporación de las macetas de 15 cm y contenedores de 9, 9.15, 10 y 10.5 cm. Siguiendo la relación anterior, la maceta de 15 cm tiene un diá-

Los fabricantes europeos se pusieron de acuerdo en aplicar una terminología común denominada Europe System - Es -, una norma que ha pasado por diversas modificaciones e incorporaciones

metro superior de 150 e inferior de 103.5. Para las macetas de 5° y siguiendo la relación expuesta anteriormente de 100%-76%, las macetas de 9 cm tienen un diámetro superior de 90 y un diámetro inferior de 68.4; la de 9.5 tiene un diámetro superior de 95 y un inferior de 72.2, etc.

Segunda ampliación

La segunda ampliación, que tuvo lugar en 1988, incluye los llamados «contenedores viveristas», término aplicado debido a la diferencia de terminología en España, ya que son más bajos que lo que aquí se llaman containers. Están destinados principalmente para plantas de exterior. Esta ampliación se refiere a containers de 5° , y la innovación es la presencia de medidas según la capacidad en litros. Así, un contenedor de capacidad 1 litro tiene un diámetro superior de 130 e inferior de 98,8, con una altura de 106 mm.

Existen medidas como 18 es, 23 es, 26, 32 es y 40 es que en realidad no existen, es decir, no pueden ser suministradas por ningún fabricante, puesto que no existe normalización alguna sobre ellas.

La normalización también consta de un apartado para macetas de 13° , pero no es el caso para España, ya que no se utilizan más que en el extranjero, como en Holanda.

Fuente: Soparco S.A.

Figura 1:

